ECRETARIA
DE
ACION PUBLICA

8

DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

SECCION DEPTO. DE INSTITUCIONES
MESA EDUCATIVAS
NUMERO DEL OFICIO DGP/105/95
EXPEDIENTE 28 - 00061

148

ASUNTO: ACUERDO DE ENMIENDA AL REGISTRO PARA LA ADICION DE CARRERAS.

Con fundamento en los artículos 10 y 23, fracciones X y XIV de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, y 9° incisos a), b), c) y d), 18 y 22 fracciones I y VI de su Reglamento, y en atención a la solicitud para enmienda al registro de la Institución Educativa denominada ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CD. MADERO TAMAULIPAS, A.C. con sede en CD. MADERO, TAMPS. he tenido a bien dictar el siguiente ----------

A C U E R D O :

PRIMERO.- Se aprueba el dictamen de enmienda correspondiente.

SEGUNDO.- La vigencia del presente acuerdo, estará condicionada a la observancia de las obligaciones preceptuadas en los artículos 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, 9° y 20 de su Reglamento.

TERCERO.- Inscríbase en la Sección Primera del Libro IX de Instituciones Educativas, a fojas 109 el presente ACUERDO DE ENMIENDA AL REGISTRO, para la adición de LA MAESTRIA EN EDUCACION EN EL AREA DE DOCENCIA E INVESTIGACION.

CUARTO.- Notifíquese.

México, D.F., a 24 de febrero de 1995.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA
DIRECTORA GENERAL

DCOA/MCD/PBDA/mar*.

SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

SECCION DEPTO. DE INSTITUCIONES
MESA EDUCATIVAS
NUMERO DEL OFICIO DGP/105/95
EXPEDIENTE 28 - 00061

ASUNTO: DICTAMEN DE ENMIENDA AL REGISTRO PARA LA ADICION DE CARRERAS.

147

DIRECTORA GENERAL DE PROFESIONES
P R E S E N T E .

Con relación a la solicitud de enmienda al registro presentada por el (la) LIC. OSCAR HERNANDEZ GUTIERREZ

en su carácter de D I R E C T O R G E N E R A L

de la Institución Educativa denominada ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CD. MADERO TAMAULIPAS, A.C.

con sede en CD. MADERO, TAMPS. para la adición de

LA MAESTRIA EN EDUCACION EN EL AREA DE DOCENCIA E INVESTIGACION

me permito informar a usted que se ha integrado un expediente relativo, - con la siguiente ----------

D O C U M E N T A C I O N :

1.- Solicitud debidamente requisitada.

2.- Planes de estudio debidamente avalados por la autoridad que les otorga incorporación o reconocimiento de validez oficial.

3.- PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 1979, QUE CONTIENE EL ACUERDO GUBERNAMENTAL QUE FACULTA A LA INTITUCION QUE NOS OCUPA PARA QUE FORMULE Y ESTABLEZCA LOS PLANES DE ESTUDIOS QUE - SE REQUIEREN PARA LA MAESTRIA MOTIVO DE ESTE DICTAMEN.

..2

4.- Formatos cancelados y debidamente protegidos con el sello oficial de autoridad competente de: CERTIFICADO DE ESTUDIOS, ACTA DE EXAMEN DE GRADO y GRADO ACADEMICO.

5.- Catálogo de sellos y firmas, protegido igualmente con el sello oficial de autoridad competente.

6.- Pago de Derechos Federales.

Cumplidos los requisitos legales, procede formular los siguientes ----------

C O N S I D E R A N D O S

1.- Que la Institución solicitante satisface los requisitos de la Ley de la Materia.

2.- Que la Institución solicitante fue registrada en esta Dirección General en la Sección Primera del Libro 71-IV de Instituciones Educativas, a fojas 216 con fecha 22 de febrero de 1983.

3.- Que la solicitante SI podrá expedir TITULOS PROFESIONALES, SEGUN ACUERDO GUBERNAMENTAL PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 1979, (TOMO I, FOJAS 88-91).

DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

SECCION DEPTO. DE INSTITUCIONES
MESA EDUCATIVAS
NUMERO DEL OFICIO DGP/105/95
EXPEDIENTE 28 - 00061

ECRETARIA
DE
CION PUBLICA

ASUNTO: - 3 -

145

4.- Que la solicitante acredita contar con autorización para impartir estudios a nivel S U P E R I O R

5.- Que los certificados de estudio y GRADOS ACADEMICOS del Plantel Educativo que nos ocupa, contienen la denominación asentada en el plan de estudios vigente y la documentación presentada.

Vistos los documentos que obran en el expediente y los anteriores considerandos, con fundamento en la Ley Reglamentaria del Art. 5° Constitucional, me permito someter a su consideración el siguiente ---

R E S O L U T I V O

UNICO.- Es procedente la enmienda al registro de la Institución Educativa denominada ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CD. MADERO TAMAULIPAS, A.C. para la adición de LA MAESTRIA EN EDUCACION EN EL AREA DE DOCENCIA E INVESTIGACION.

lo anterior, a efecto de que se sirva acordar lo conducente.

México, D.F., a 24 de febrero de 1995.

Visto Bueno
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS

LIC. MORAIMA CASTILLO DORANTES

DICTAMINADOR(A)

PERLA DEL R. BRITO ALVAREZ